

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 016-2011-OSITRAN
ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO**

En la ciudad de Lima, en las instalaciones de OSITRAN ubicada en la Av. Republica de Panamá 3659 Urb. El Palomar – San Isidro, se reunió el Comité Especial Permanente encargado de las Adjudicaciones Directas Selectivas de la Oficina de Desarrollo Institucional y de Sistemas, designado mediante la Resolución de Gerencia General N°010-2011-GG-OSITRAN de fecha 19 de enero de 2011, a efectos de realizar la calificación y evaluación de propuestas presentadas para la ADS N° 016-2011-OSITRAN – “ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO”.

El Presidente del Comité Especial Permanente informó a los integrantes del mismo, que nueve (09) empresas adquirieron bases del proceso, y que en la fecha establecida en las bases para la Presentación de Propuestas, las siguientes cinco (05) empresas presentaron a través de la Mesa de Partes de OSITRAN sus respectivas propuestas:

1. MILTON GABRIEL URBINA VARGAS
2. GRUPO TECNOLÓGICO DEL PERU S.A.
3. IT STORAGE E.I.R.L.
4. DATA SUMINISTROS Y REPRESENTACIONES S.R.L.
5. DIGITAL COMPUTER SERVICE S.R.L.

En tal sentido, se dio inicio a la apertura de sobres técnicos de los postores indicados.

Se procedió a la apertura del Sobre N° 01 de la empresa MILTON GABRIEL URBINA VARGAS y evaluar su propuesta técnica, estableciéndose que cumple con la documentación de presentación obligatoria.

Sin embargo, para la verificación del cumplimiento del Capítulo III – Especificaciones Técnicas y Requerimientos Técnicos Mínimos, el postor solo presenta las especificaciones técnicas genéricas del fabricante.

- Por esto motivo que en las características como Procesador, Memoria RAM, Disco Duro, Unidad Óptica, Video, Interface de Red y Sistema Operativo, al existir diversas alternativas de configuración, no es posible determinar lo ofrecido a la entidad.
- Como *certificación de Microsoft indicando que el equipo es compatible con el sistema operativo solicitado* presenta una impresión de la pagina web “Compatibilidad de Windows 7 para HP LE1901w 19” Widescreen Monitor LCD” (pág. 62) incumpliendo lo solicitado.
- Respecto a la característica de Software de Productividad, solo se encuentra como referencia “Versión de prueba de Microsoft Office” (pago. 10), incumpliendo lo solicitado.
- No se detalla información sobre las características siguientes: Teclado, Mouse Media de instalación original, Dispositivo para detección de apertura del chasis y Número de serie grabado en Setup no modificable.

Asimismo, respecto a la carta del fabricante del producto respaldando la garantía ofertada, el postor incluye una impresión incompleta de la pagina web del fabricante (págs. 65 al 67), incumpliendo lo solicitado.

Por lo tanto, en virtud a lo establecido en el primer párrafo del numeral 1.11.1 Evaluación Técnica de las bases integradas (pág. 6), la propuesta técnica es declarada como No Admitida.

Acto seguido, se procedió a la apertura del Sobre N° 01 de la empresa GRUPO TECNOLÓGICO DEL PERU S.A. y evaluar su propuesta técnica, estableciéndose que cumple con la documentación de presentación obligatoria. Asimismo se verifico que cumple con todos los requisitos solicitados en el Capítulo III – Especificaciones Técnicas y Requerimientos Técnicos Mínimos.

Por lo tanto, admitida y calificada la misma, la propuesta técnica obtiene un puntaje de 100 puntos, por lo que accede a la etapa de la Evaluación Económica.

Acto seguido, se procedió a la apertura del Sobre N° 01 de la empresa IT STORAGE E.I.R.L. y evaluar su propuesta técnica, estableciéndose que cumple con la documentación de presentación obligatoria.

Sin embargo, en la verificación del cumplimiento del Capítulo III – Especificaciones Técnicas y Requerimientos Técnicos Mínimos, se encuentra lo siguiente:

- Como *certificación de Microsoft indicando que el equipo es compatible con el sistema operativo solicitado* presenta una impresión de la pagina web "Windows Logo'd Products List" para Veriton X46102G by Acer Incorporated. (pág. s/n, sin sello ni firma del postor, ni foliación), incumpliendo lo solicitado.
- Respecto a la característica de Software de Productividad, al no detallar la versión ofrecida, se encuentra lo siguiente en las especificaciones técnicas del fabricante: "Microsoft Office Starter 2010" (pág. 07), incumpliendo lo solicitado¹.
- No se detalla información sobre la característica siguiente: Mouse.

Asimismo, respecto a la carta del fabricante del producto respaldando la garantía ofertada, el postor incluye una copia fotostática de una carta de Acer Latin America sin destinatario (pág. s/n, sin sello ni firma del postor, ni foliación), incumpliendo lo solicitado.

Por lo tanto, en virtud a lo establecido en el primer párrafo del numeral 1.11.1 Evaluación Técnica de las bases integradas (pág. 6), la propuesta técnica es declarada como No Admitida.

Acto seguido, se procedió a la apertura del Sobre N° 01 de la empresa DATA SUMINISTROS Y REPRESENTACIONES S.R.L. y evaluar su propuesta técnica, estableciéndose que cumple con la documentación de presentación obligatoria. Asimismo se verifico que cumple con todos los requisitos solicitados en el Capítulo III – Especificaciones Técnicas y Requerimientos Técnicos Mínimos.

Por lo tanto, admitida y calificada la misma, la propuesta técnica obtiene un puntaje de 100 puntos, por lo que accede a la etapa de la Evaluación Económica.

Acto seguido, se procedió a la apertura del Sobre N° 01 de la empresa DIGITAL COMPUTER SERVICE S.R.L. y evaluar su propuesta técnica, estableciéndose que cumple con la documentación de presentación obligatoria.

¹ <http://oem.microsoft.com/script/contentpage.aspx?pageid=566137>

"Microsoft Office Starter 2010, un nuevo conjunto de programas de productividad básico que sustituye a Microsoft Works, consiste en versiones de funcionalidad limitada de Word y Excel que incluyen publicidad. No incluye PowerPoint ni Outlook. Los usuarios finales deberán comprar una clave de producto para activar la funcionalidad completa de Office 2010."

Sin embargo, para la verificación del cumplimiento del Capítulo III – Especificaciones Técnicas y Requerimientos Técnicos Mínimos, el postor no presenta descripción del equipo de cómputo a ofertar. Por esto motivo, el Comité Especial Permanente no cuenta con sustento en documentación técnica presentada por el postor para certificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

Asimismo, si bien presenta carta del fabricante del producto respaldando la garantía ofertada (pág. 18), no hay forma de validar el cumplimiento de los requerimientos de soporte técnico on site 9x5 ni 2 mantenimientos preventivos al año por cada año de garantía, incumpliendo lo solicitado.

Por lo tanto, en virtud a lo establecido en el primer párrafo del numeral 1.11.1 Evaluación Técnica de las bases integradas (pág. 6), la propuesta técnica es declarada como No Admitida.

Cumplida la evaluación de las propuestas técnicas, se dio inicio a la apertura de sobres económicos de los postores que accedieron a la etapa de la Evaluación Económica.

Se procedió a la apertura del Sobre N° 02 conteniendo la propuesta económica de la empresa GRUPO TECNOLÓGICO DEL PERU S.A. estableciéndose que su propuesta económica asciende a la suma de S/. 75,842.99.

Acto seguido, se procedió a la apertura del Sobre N° 02 conteniendo la propuesta económica de la empresa DATA SUMINISTROS Y REPRESENTACIONES S.R.L. estableciéndose que su propuesta económica asciende a la suma de S/. 84,546.00.

Posteriormente, se procedió a elaborar el Cuadro de Evaluación de las Propuestas del presente proceso y aplicar los coeficientes de ponderación correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado:

- GRUPO TECNOLÓGICO DEL PERU S.A. : 100.00 puntos
- DATA SUMINISTROS Y REPRESENTACIONES S.R.L. : 96.91 puntos

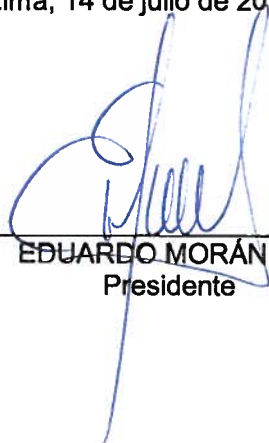
Se dio culminado el acto de calificación y evaluación, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. Conforme a lo establecido en el primer párrafo del numeral 1.11.1 *Evaluación Técnica* de las Bases Integradas (pág. 6), declarar como **no admitidas** las Propuestas Técnicas de los postores MILTON GABRIEL URBINA VARGAS, IT STORAGE E.I.R.L. y DIGITAL COMPUTER SERVICE S.R.L. en el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva N° 016-2011-OSITRAN. Asimismo, se declararon como admitidas las propuestas de los postores GRUPO TECNOLÓGICO DEL PERU S.A. y DATA SUMINISTROS Y REPRESENTACIONES S.R.L.
2. **Otorgar la Buena Pro** del proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva N° 016-2011-OSITRAN al postor **GRUPO TECNOLÓGICO DEL PERU S.A.** conforme a las propuestas técnica y económica presentadas, siendo esta última ascendente a la suma de **S/. 75,842.99 (Setenta y cinco mil ochocientos cuarenta y dos con 99/100 Nuevos Soles)**, suma que incluye el I.G.V. y demás tributos que correspondan.

3. Incorporar la presente acta, así como el cuadro comparativo de las propuestas técnicas y de verificación de requerimientos técnicos mínimos adjuntos, en el expediente de contratación correspondiente, y publicarlas en el SEACE en cumplimiento del cronograma del proceso.

Siendo las 17:00 horas, se procede a la suscripción del Acta en señal de conformidad.

Lima, 14 de julio de 2011.



EDUARDO MORÁN HUANAY
Presidente



JOSE ALVAREZ CUNYA
Miembro Titular



RENZO ROJAS JIMÉNEZ
Miembro Suplente